



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La Junta de Fiscales de Sala debatirá hoy la aplicación de la amnistía a la causa del ‘procés’, que afecta al futuro de Puigdemont

“Estamos preparados y dispuestos para la Junta de Fiscales de Sala. Conocemos bien el tema y llevamos estudiando la compatibilidad con la Constitución Española y el Derecho de la Unión Europea desde hace tiempo”, es la reflexión que comparten con *Economist & Jurist* los fiscales **Consuelo Madrigal, Fidel Cadena, Jaime Moreno y Javier Zaragoza**, ya conocidos como los fiscales del ‘procés’, en vísperas de dicha reunión en la Fiscalía.

Estos profesionales avanzan a *E&J* un debate largo que se ha puesto en marcha en la mañana de ayer, lunes, a partir de las 09.30 en la propia sede de la Fiscalía en la capital de España: “Aunque la gran mayoría de los fiscales que pertenecen a UPF, asociación de fiscales de la que fue portavoz el propio **Álvaro García Ortiz**, no se han estudiado el tema. Eso podría desequilibrar el desenlace de la reunión”, señalan.

El enfrenamiento directo entre el fiscal general del Estado y los fiscales de la causa del ‘procés’ en el Tribunal Supremo en torno a la aplicación de la amnistía a esta causa se escenificará este martes en la Junta de fiscales de Sala del Tribunal Supremo.

Tras la entrada en vigor de la Ley de Amnistía el martes pasado, García Ortiz dio un plazo de 24 horas a los fiscales **Consuelo Madrigal, Fidel Cadena, Jaime Moreno y Javier Zaragoza** para

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |